



RECOMENDACIÓN AL CONSEJO Núm. 00-04

Asunto: Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA)

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA):

DE CONFORMIDAD con su mandato de brindar asesoría al Consejo;

HABIENDO recibido y revisado la versión preliminar del informe de la Revisión Interna del Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA);

HABIENDO ADEMÁS tenido oportunidad de analizar las recomendaciones contenidas en este informe durante una de sus sesiones ordinarias, en la que la ciudadanía manifestó un decidido apoyo para mantener y fortalecer el FANCA;

RECONOCIENDO el importante papel que el FANCA desempeña en el fomento de la participación comunitaria en la labor de la CCA, lo que a su vez se traduce en un más amplio conocimiento público de los objetivos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN);

CONSCIENTE de que la CCA atraviesa por una etapa de restricciones presupuestarias;

POR LA PRESENTE RECOMIENDA PLENAMENTE:

- a) Que se asigne al FANCA un lugar permanente en el programa de trabajo de la CCA; y
- b) Que se mantenga el fondo en un nivel de \$500,000 dólares estadounidenses en tanto la propia CCA y las Partes se esfuerzan por obtener financiamientos adicionales.

APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL CCPC

6 de julio de 2000